

Cuenca, a 15 de marzo del 2008

**Señores Accionistas de
GALFARMS ECUADOR S. A.
Presente**

En mi calidad de Comisario de la compañía **GALFARMS ECUADOR S. A.**, me permito presentar el siguiente informe anual en cumplimiento de lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías:

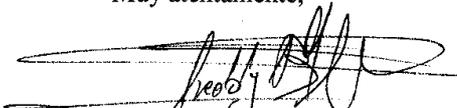
La compañía durante el ejercicio económico de 2007 se encontraba en período preoperacional, razón por las que no existe movimiento en el estado de resultados.

He verificado que las contabilizaciones que existen y que constan en los estados financieros relativas al capital suscrito y pagado y a los gastos efectuados se han realizado correctamente y cuentan con los correspondientes respaldos.

La administración se ha preocupado de llevar adelante las gestiones necesarias para que el siguiente ejercicio pueda arrancar la actividad de la compañía, demostrando responsabilidad en el cumplimiento de sus labores.

En consecuencia, me permito sugerir a la junta que los estados financieros sean aprobados y que, como consecuencia, la administración realice en relación a ellos, los trámites correspondientes,

Muy atentamente,



**Ing. Fredy Bravo Quezada
Comisario de la Compañía
GALFARMS ECUADOR S.A.**